



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 51/2021, de 21 de octubre (ordinaria) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Sesión nº 27/2021, de 28 de octubre (extraordinaria y urgente) 3

ANUNCIO

- Instrucción nº8 de la Concejalía de Interior 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 51/2021, de 21 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 14 de octubre de 2021.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 18 de octubre de 2021.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Excluir a ROZONA SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L. y declarar desierta la licitación para el servicio de establecimiento de protocolo de seguridad y salud para el comercio y hostelería de Oviedo. (CC2021/108)

2.2.- Levantar la suspensión de la ejecución del contrato de las obras de demolición de la vivienda nº 29 del área regional de reserva de suelo del Campón (Lote nº 2), con efectos del día siguiente al de la JG en la que se adopte dicho acuerdo, procediéndose a dejar constancia en acta de dicho levantamiento. (CO2020/3)

2.3.- Proceder a la rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 08/10/2021 quedando la redacción del mismo en los siguientes términos: ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES (TODOS LOS LOTES). (CS2018/48).

2.4.- Adjudicar el contrato de servicios de programa de instrucción y animación de bailoterapia a Don A. V. V., por un precio

máximo de 10.230,00 €, IVA excluido, en el precio unitario ofertado de 109,92 € por sesión, IVA no incluido, siendo el plazo de ejecución de 1 año, prorrogable por otra anualidad. (CC2021/176)

2.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de material deportivo con destino a las distintas instalaciones deportivas municipales, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 43.799,70, IVA incluido y plazo de ejecución de 4 años. (CS2021/75)

2.6.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL SEGUROS SAU, adjudicataria del contrato de seguro de asistencia sanitaria y ortoprotésica para trabajadores municipales, por importe de 39.028,95 €. (CC2018/47)

2.7.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa SIMA DEPORTE Y OCIO S.L., adjudicataria del contrato de servicios de salvamento acuático, socorrismo y primeros auxilios a prestar en las piscinas climatizadas municipales del Centro Deportivo Pumarín-Teatinos "Jorge Egocheaga", por importe de 14.358 €. (CC2017/8)

2.8.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa OVIDIO SUÁREZ DISTRIBUCIONES S.L., adjudicataria del contrato de suministro de material deportivo con destino a las instalaciones deportivas, por importe de 4.800 €. (CS2016/34)

2.9.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de suministro de carburantes en estaciones de servicio para vehículos cuya gestión de combustibles depende de Servicios Básicos del Ayuntamiento de Oviedo adjudicado a la empresa DISA PENÍNSULA, S.L.U. con efectos desde el 16/02/2022 hasta el 15/02/2023. (CS2018/37)

2.10.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de mejora del drenaje y reposición del pavimento en el Parque Manuel Fernández Rodríguez (Pumarín). (CO2021/31)

2.11.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa HIPSITEC S.A., adjudicataria del contrato de servicio de explotación y control del sistema de depuración de aguas residuales del Centro Ecuestre "El Asturcón", por importe de 2.078 €. (CC2014/2183)

2.12.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa DEPORTES Y CONTRATAS, S.L., adjudicataria del contrato de servicios complementarios para el funcionamiento de las piscinas del Parque del Oeste, por importe de 9.214,20 €. (CC2017/4)

2.13.- Nombrar al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social, encargado de la supervisión de la ejecución del expediente de contratación de redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación en régimen de concesión, de uno o varios edificios compuestos por un área dotacional para mayores y/o un área residencial de apartamentos para estudiantes, en "Montecerra". (CC2003/93)

3º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

3.1.- Aprobar convenio de colaboración con el Principado de Asturias para el Centro Asesor de la Mujer 2021, siendo la aportación de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, a través del Instituto Asturiano de la Mujer, de 78.682 €. (4900-7010 2021/1)

4º.- EMPLEO

4.1.- Aprobar modificación de requisitos auxiliar administrativo para el proyecto Taller de Empleo "Asturcón". (4800-0060 2021/4)

5º.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

5.1.- Aprobar el convenio de colaboración en materia de representaciones con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias. (1004-0004 2021/2)

6º.- PROTOCOLO

6.1.- Dejar sobre la mesa la aprobación de la cesión de la antigua plaza del pescado para instalación del belén municipal entre los días 18 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2022, para mejor estudio y revisión. (1002-0003 2021/29)

7º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

7.1.- Aprobar personamiento como demandado en Procedimiento Ordinario nº 189/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, interpuesto por Cabero Edificaciones S.A., sobre solicitud de abono de la certificación de obra nº 19/liquidación final de expediente de "Obras de Rehabilitación de la cubierta de la escuela para adultos del Fontán". (1003-0002 2021/6)

7.2.- Aprobar personamiento como demandado en Procedimiento Ordinario nº 190/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, interpuesto por Cabero Edificaciones S.A., sobre reclamación de responsabilidad patrimonial contractual por daños y perjuicios derivados de la suspensión de la ejecución del contrato de “Obras de Rehabilitación de la cubierta de la escuela para adultos del Fontán”, acordada por causa de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. (1003-0002 2021/6)

7.3.- Aprobar personamiento como demandado en Procedimiento Abreviado nº 190/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6, interpuesto por Cabero Edificaciones S.A., sobre imposición de penalidades por demora en la entrega de las Obras de Rehabilitación de la cubierta de la escuela para adultos del Fontán. (1003-0002 2021/6)

7.4.- Dar cuenta de ejecución de sentencia en Procedimiento Ordinario 418/19 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, interpuesto por PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L., sobre imposición de penalidades por incumplimiento del contrato de ejecución de pista polideportiva en el Colegio Público de Ventanielles, que estima el recurso interpuesto anulando los acuerdos impugnados por no ser conformes con el Ordenamiento Jurídico. (1003-0002 2021/6)

7.5.- Aprobar personamiento como demandado en Procedimiento Abreviado nº 275/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, interpuesto por Don J. J. B. V., sobre nombramiento de instructora en expediente disciplinario. (1003-0002 2021/6)

8º.- DEPORTES

8.1.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Oviedo, como cabecera de zona, al Programa de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias 2021/2022, con las obligaciones derivadas del mismo y estimando un presupuesto total para el desarrollo de las actividades de 90.000 €. (7000-0010 2021/2)

8.2.- Aprobar las subvenciones a los deportistas admitidos en el convocatoria del año 2021 de BECAS A JÓVENES DEPORTISTAS, y asignarles, las cuantías que resultan de la aplicación de los criterios de valoración, por importe total asciende a 25.725 euros. (7000-0003 2021/3)

9º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

9.1.- Aprobar la modificación del plan de inversiones 2021 al objeto de dotar el crédito necesario para acometer las obras de mejora de la impermeabilización de la grada del estadio Hermanos Llana. (2500-0008 2021/5)

10º.- EDUCACIÓN

10.1.- Aprobar la Convocatoria de becas de formación práctica, de titulados superiores en la Escuela Municipal de Música de Oviedo, en la modalidad de pianista acompañante, por importe máximo 24.000,00 €. (4300-0021 2021/5)

11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Oviedo, 26 de octubre de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 27/2021, de 28 de octubre, extraordinaria y urgente.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se ratificó la urgencia de la convocatoria.
2. Se aprobó la contratación de servicios de interpretación artística, en el precio ofertado de 19.800 € (21% IVA incluido), con D. Rudolf Buchbinder, dentro del ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis G. Iberní”.
3. Se aprobó la realización de la actividad denominada “Ciclos de conciertos y otras actividades Ciudad Sonora Oviedo, noviembre-diciembre 2021”, con un presupuesto de gasto estimado de 82.449,40 €.

Oviedo a 28 octubre de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

INSTRUCCIÓN Nº 8 DE LA CONCEJALÍA DE INTERIOR

El gran esfuerzo del conjunto del personal al servicio del Ayuntamiento de Oviedo para mantener la prestación de los servicios durante las etapas más duras de la pandemia, garantizando la cobertura más adecuada posible de las necesidades de los ciudadanos de Oviedo es merecedor de reconocimiento expreso por parte de la Concejalía de Gobierno de Interior y por parte de todo el equipo de gobierno municipal.

Las crecientes coberturas vacunales en todo el territorio nacional y la situación epidemiológica en Asturias en particular ha permitido restablecer la recuperación presencial del trabajo en el Ayuntamiento de Oviedo con efectos de 1 de octubre de 2021.

No obstante, es necesario regular la normalización de la presencia física del personal en la prestación ordinaria de los servicios públicos, manteniendo las medidas y recomendaciones de prevención establecidas por la autoridad sanitaria y la legislación vigente.

En consecuencia, con carácter coyuntural y previa negociación en Mesa General de Funcionarios y Laborales, en reunión celebrada el 21-10-2021, SE RESUELVE:

Primero.- Aplicar, con carácter supletorio en el Ayuntamiento de Oviedo, la “Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre Revisión de las medidas frente a la COVID-19 a adoptar en la Administración General del Estado ante la evolución de la situación sanitaria y avance de la vacunación” de fecha 15/9/2021. (se adjunta resolución).

Segundo.- Esta instrucción producirá efectos al día siguiente de su publicación en el Portal del Empleado.

Tercero.- La presente resolución dejará sin efectos todas las anteriores dictadas con carácter organizativo en materia de empleo público para la prevención del Covid-19 en el Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo a 26 de octubre de 2021. El Concejal de Gobierno de Interior. Fdo.: Mario Arias Navia.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es